

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no sustrae medio ni sacrificio alguno por servir a la cultura y a la prosperidad de la provincia de Granada y de las provincias de España. La redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con ella y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con ella y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se los devolvamos en el periódico.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 >

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS, Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones
Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVIII.

Primera edición del martes 18 de mayo de 1897.

Núm. 9.549.

De Murcia a Granada.

La Asamblea regional.

Según dijimos ayer, el domingo se efectuó con inusitada solemnidad, la Asamblea de representantes de las provincias de Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia, convocada por la Junta gestora, que se constituyó por iniciativa del Ayuntamiento granadino, para realizar cuantas gestiones se estimen procedentes al objeto de que, en el plazo más breve posible, se termine la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada.

Los representantes.

Estuvieron representadas en la Asamblea las cinco provincias de Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia, siendo de advertir que la primera ha tomado espontáneamente parte en esta manifestación, merced a la honrosa y plausible iniciativa de nuestro paisano D. Francisco de Figueras y Bushell, ilustrado director de *El Liberal* de Alicante, en cuyo diario publicó recientemente importante artículo demostrando que, para aquella provincia, el problema de la construcción de nuestro ferrocarril reviste excepcional interés, pues de esta línea depende el porvenir de su comercio terrestre y marítimo, ya que al encontrarse terminada la línea que anhelamos, el ferrocarril de circunvalación de la costa oriental y meridional de España se extenderá, sin solución de continuidad, desde Port Bou hasta Huelva.

En representación de la provincia de Alicante concurren a la Asamblea el director de la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada D. Francisco de P. Villarreal y el propietario de *EL DEFENSOR* D. Luis Seco de Lucena, llevando además la representación especial de *El Liberal* alicantino nuestro querido director D. Francisco Seco de Lucena.

Por el Obispo de Guadix, el ilustrísimo Sr. Obispo D. Maximiano Fernández del Rincón, el Arcipreste Sr. García Milena, el secretario de Cámara Sr. García Garrido y el párroco de la Iglesia de Santa Ana, de aquella ciudad, D. José Antonio Fajardo.

Por el Arzobispado de Granada el Gobernador eclesiástico, Sr. Pesquero y el secretario de Cámara, Sr. Calvo Flores.

Por el Cabildo Metropolitano los canónigos Sres. Nocete y Tovar.

Por la Capilla Real, los capellanes Sres. Paso y Casermeiro.

Por la Colegiata del Sacro-Monte los canónigos Sres. Sánchez Ayuso y Sánchez Sánchez.

Por el clero parroquial D. Miguel López Ortega, cura del Sagrario.

Por el Ilmo. Sr. Obispo y Cabildo Catedral de la Diócesis de Almería, el Arcipreste D. Eusebio Sánchez Saez.

Por el Ilmo. Sr. Obispo de Jaén y Cabildo Catedral, el Magistral de esta Metropolitana, Sr. López Iriarte.

Por el de Jaén, el teniente alcalde, D. Eduardo Claver.

Por el de Linares, D. José María Yanguas, primer teniente alcalde y el síndico D. Francisco Gómez Sánchez.

Por el de Berja, D. Eduardo Moreno.

Por el de Baza, el alcalde Sr. Navarrete.

Por el de Iznalloz, el alcalde Sr. Morales Martínez.

Por el de Guadix, el alcalde señor García Ochoa.

Por el de Santafé, el alcalde don Eusebio Carrillo y los contribuyentes D. Enrique y D. Francisco Carrillo y D. Juan Robles Ramírez.

Por la Cámara de Comercio de Almería, D. Francisco Jover.

Por la de Granada, los Sres. Arévalo y Fernández (D. Luis Pedro).

Por la Sociedad Económica de Granada, D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia y D. Eduardo Esteban.

Por la de Alicante el director de la de Granada, Sr. Villa-Real y el señor Seco de Lucena (D. Luis).

Por el Circulo Minero de Almería, D. Vicente Abad.

Por la Liga de Contribuyentes de Murcia, D. Juan Aguilar.

Por la Liga Agraria de Granada, su presidente el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, D. Rodrigo de Vivar y don Rafael Díaz Rogés.

Por el Liceo, su presidente D. Abelardo Martínez y los Sres. Blanco Constan y Díaz Dominguez.

Por el Centro Artístico, los señores D. Diego Marín y D. Carlos Uceda.

Por el Liceo de Guadix, D. Manuel García Noguero.

Por el Colegio de Abogados de Granada, su Decano, D. Francisco Angulo y los señores Restoy, Rico Garzon y Mendoza.

Por la Cámara de Comercio de Jaén, D. Luis López Caba.

Por el Colegio Médico de Granada, D. Rafael González Duarte.

Por el Casino Principal de Granada, D. Lisardo González y D. Ricardo Rodríguez.

Por el Fomento de las Artes, don José Aguilera.

Por el Colegio Notarial de Granada, D. Abelardo Martínez y D. Pablo Jiménez.

más detalladamente por los lectores de *EL DEFENSOR*.

Acto seguido, el Sr. Alcalde propuso que se procediera a la designación de la mesa definitiva que había de presidir la Asamblea, designando para la presidencia al Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, para la primera vicepresidencia al Gobernador eclesiástico de Granada, y para los demás cargos a un representante de cada provincia, elegido por sus compañeros de representación.

Suspendió la sesión por algunos minutos, para que los representantes de las provincias se pusieran de acuerdo en la designación de los que habían de formar parte de la mesa, y abierta de nuevo, resultó ésta elegida en la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Obispo de Guadix.

Vice 1.º: Sr. Gobernador eclesiástico de Granada.

Id. 2.º: Sr. Alcalde de Granada.

Id. 3.º: Sr. Arcipreste de Almería.

Id. 4.º: D. Juan de la Gloria Artero, por Murcia.

Id. 5.º: D. Eduardo Claver, por Jaén.

Id. 6.º: D. Francisco de P.ª Villa-Real, por Alicante.

Secretarios: Sres. Ramos Oller, Jiménez Sánchez, Aguilar, Gómez Sánchez, González Tamarit y Fernández del Pozo.

El Obispo de Guadix.

Constituida la mesa, el Sr. Obispo de Guadix declara abierta la Asamblea y hace un discurso hermosísimo, como todos los suyos.

Empieza por agradecer que se le hubiera elegido para la presidencia.

Saluda a los representantes de las provincias y más cordial y cariñosamente a los de la de Jaén, su amada patria.

Dice que ha ido a la Asamblea por distinciones del alcalde de Granada, que agradece en el alma, aunque en verdad añade—yo tengo otro puesto que ocupar en este sitio.

Hace un período sentidísimo y elocuente para justificar su acendrado amor a Granada, en cuya ciudad—dice—he vivido durante veinte años, ora disputando de sus encantos naturales y del cariño de sus hijos, ora derramando lágrimas con ella en aquellos días luctuosos en que los terremotos y el cólera la azotaban.

Termina tan hermoso período declarando que, amante entusiasta de Granada, creía tener un derecho para trabajar por su prosperidad y engrandecimiento.

Habla de los fines de la Asamblea y dice que son de justicia y de caridad.

Nos congregamos en nombre de la justicia,—dice—porque pedimos la terminación de una línea que ha de unir cinco provincias. La naturaleza parece que las ha querido unir, y ahí están como prueba esas montañas coronadas de nieve que dan fecundidad a Granada y Almería y que como mano misteriosa, extendiéndose a las cinco provincias, parece como que las trae a todas a rendir tributo de fraternidad a la Reina de los jardines.

Por *La Piedad*, de Granada, su director, Fernando Gómez.

Por *EL DEFENSOR DE GRANADA*, el Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Rivera, D. Luis y D. Francisco Seco de Lucena.

Abierta la sesión, el alcalde Sr. Gómez Tortosa dirigió la palabra a los representantes, saludándolos en su nombre, en el de Granada y en el de la Comisión gestora.

En frases muy discretas da las gracias, tanto a los asistentes como a los que han enviado su adhesión a la Asamblea, por su amor a Granada, y sus probados entusiasmos para gestionar la pronta terminación del ferrocarril de Murcia, del que esperan inestimables beneficios las cinco provincias hermanas.

Hace votos porque sea fructífero el resultado de la Asamblea y en día no lejano se acorten las distancias entre Murcia, Jaén, Almería, Alicante y Granada y se estrechen más y más los vínculos fraternales que a estos pueblos unen, por la fácil comunicación entre ellos. (Nutridos aplausos).

Por el oficial del negociado de Fomento del Municipio de Granada señor Valladar, fue leída una ligera reseña de los actos realizados por la Junta gestora, que no reproducimos porque dichos actos son ya conocidos

Todavía en ese terreno se puede presentar otro proyecto que derogue aquél. Leyes más importantes se han derogado.

De cuatro años fué la prórroga concedida para terminar las obras; van transcurridos más de dos y nada nuevo se ha hecho en este tiempo. Queda poco, es verdad, por hacer si se mira a la extensión; pero queda mucho, si atendemos a su importancia. ¿Puede quedar, pues, terminado el ferrocarril en el tiempo que resta de la prórroga? Claro está que no y por consiguiente debe exigirse la responsabilidad que proceda a la Comisión y declarar la caducidad de la concesión.

En el mes de Abril escribí al ministro de fomento, pidiéndole que dispusiera la ejecución de algunos trabajos en las carreteras é hiciera que se emprendieran los del ferrocarril de Baza a Granada, para que, dando ocupación a la clase jornalera tan abatida por la necesidad y especialmente la de los pequeños pueblos, donde tantas víctimas está causando el hambre. Me contestó con la finura que le distingue, pero me decía, que habíallamado al director del ferrocarril y que, si no podía reanudar los trabajos de esta había que aguardar a que se cumpliera la prórroga que se le había concedido.

Estas frases, daban poco aliento a la esperanza y me hizo sugerir la consideración de que, ó la Compañía no tenía dinero ó no quería gastarlo.

Advierto, señores, que estoy fuera de mi terreno hablando de ferrocarriles y de cosas temporales. Si tratáramos de un ferrocarril ultraturno ó de una vía férrea que nos uniera con el cielo, yo hablaría más y pudiera entonces aconsejaros mejor; pero sin embargo, ya sabéis que en Madrid y en Granada podéis contar con mi decidido concurso.

Y voy a ocuparme del fin de caridad que persigue esta Asamblea y que es al que yo debo prestar mayor atención. Todos sabemos cómo está el proletariado; el hambre es devorador; por todas partes se ven hombres escuálidos y cubiertos de andrajos a los cuales urge tender una mano de protección, dándoles el trabajo que ha de proporcionarles los medios de subsistencia de que carecen.

Por esto principalmente he venido yo aquí, por amor a los accitanos a quienes debo mirar como hijos, defendiéndoles y amparándoles en sus derechos y necesidades.

Os ruego, señores representantes, que aceptéis el testimonio de mi gratitud y que trabajéis con verdadero tesón por realizar esta legítima obra que nos proponemos. Trabajad, sí, si quiera sea por Granada; porque si todas las provincias merecen consideraciones, no hay ninguna más digna de las bendiciones de Dios y el aprecio de los hombres en la Península. (Prolongados aplausos.)

El Sr. Arenas.

Habla haciendo un cumplidísimo elogio del discurso del Sr. Obispo.

Dice que un sentimiento de expansión le ha obligado a levantarse de su asiento, recomendando a la Asamblea que se inspire en móviles ajenos a toda pasión.

Haciendo un estudio acerca de las frases oportunas y verdaderamente patrióticas del Sr. Fernández del Rincón, se ocupó el Sr. Arenas de los graves males que afligen al proletariado granadino falto de todo apoyo y víctima de la paralización que sufre el trabajo, único medio de vida del pobre, cuyos padecimientos enumeró con vivo colorido.

Indicó que las gestiones que viene practicando y practicará el Sr. Obispo en lo sucesivo, son una garantía para la región, por la respetabilidad, ciencia y virtudes que le adornan y han de ser puestas al servicio de causa tan justa como la nuestra, una fuerza poderosa.

Excitó a que manifestaran su opinión a los diputados y senadores presentes y concluyó con otras patrióticas manifestaciones que merecieron nutridos aplausos.

El Sr. Perales.

Pide la palabra el Sr. Perales y con acento sentido y elocuente palabra dice que por imperativo mandato de sus compañeros de Comisión va a molestar brevemente la atención de los señores representantes de la Asamblea, y no queriendo la Comisión en cuyo nombre habla, formular proposición concreta acerca de ulterior acuerdo, y estimando que eso es lo que ella hace indicaciones generales que sirvan de punto de partida para la inmediata deliberación de los señores representantes, propónese tan solo decir en la menor cantidad de palabras posible lo que siente, lo que piensa y lo que quiere la Comisión gestora.

Dedica un saludo muy entusiasta y cariñoso a los dignos representantes aquí venidos de las provincias de Alicante, llegada esta al seno de la Asamblea, por espontáneo y cariñoso afecto, y a los de Jaén Murcia y Almería, que presurosos y entusiastas han respon-

dido con brillantísima representación al requerimiento a ellas hecho por la Comisión gestora del ferrocarril de Murcia a Granada.

Ya hace mucho tiempo—dice—que Granada llama su hermana del alma a la provincia de Almería; mucho tiempo hace también que Granada considere como desdichas y venturas propias las desgracias y las alegrías de Almería.

Con cuanta satisfacción hoy recibo la visita y el auxilio de los distinguidos representantes almerienses, y con cuan grande alegría engrandece hoy su familia llamando hermanas también a las provincias de Alicante, Jaén y Murcia. A todas y a cada una de ellas, en prueba de gratitud y afecto, manda hoy Granada su cariñoso y fraternal abrazo!

Ya no está sola Granada—dice—las provincias hermanas le ayudan en el logro de sus afanes; ya podemos los granadinos decir que somos una gran familia y que juntos, a una sola voz y con un solo esfuerzo, conseguiremos la realización de nuestras nobles y justas aspiraciones.

Hace historia de la concesión de la prórroga a la Compañía explotadora y dice que esta, por falta de recursos no podrá clavar una azada en la tierra durante los 22 meses que le restan para la terminación de aquella. Aboga porque todos los esfuerzos de la Asamblea se dirijan primero a conseguir que este ni ningún Gobierno conceda en adelante nuevas prórrogas a la Compañía, para que perdida por esta toda clase de esperanzas, busque por medios directos ó indirectos la construcción de la línea cuanto antes, tratando de salvar así los intereses que en ella tiene comprometidos. Entonces—añade—esa Compañía Inglesa que considerará perdidos sus seis millones de fianza y el capital invertido ya en los comienzos de sus trabajos de Baza a Granada, se apresurará si ella no puede levantar capitales para la conclusión de sus obras, a ceder todos sus derechos a Empresas más ricas que puedan, indemnizándola, llevar a feliz término la construcción del ansiado ferrocarril.

Propone que los representantes en Cortes, unidos en la misma aspiración y por los medios parlamentarios más eficaces, arranquen del Gobierno contestaciones categóricas respecto a la concesión de nuevas prórrogas, y después, que una Comisión del seno de la Asamblea vaya a Madrid y gestione cerca de los hombres públicos de más prestigio é influencia dentro de los partidos políticos respectivos, que no solamente ayuden los trabajos de la Comisión sino que consigan la promesa de que caso de volver al Gobierno nunca firmarán decreto alguno de concesión de nuevas prórrogas.

Dice que aunque no se opone a la proposición del Ilmo. señor Obispo, entiende sin embargo que el proyecto de Ley para derogar la concedida prórroga, tropezará con muchas dificultades y como nada se pierde—dice—con aceptar la indicación que acaba de hacer, aceptese por la Asamblea lo anteriormente por mí expuesto, sin perjuicio de que se resuelva acerca de esta proposición, después de detenido estudio, porque entiendo que ese es el único medio de conseguir en tiempo relativamente corto la terminación de la línea.

En nombre de Granada pide a los Representantes que formulen sus opiniones y proyectos, y tan concedores del asunto como los propios granadinos, presenten soluciones nuevas si las tienen al fin que persigue la Asamblea.

Por nadie—dice—se regatearán aplausos a esos representantes y Granada se sentirá orgullosa y aplaudirá la iniciativa de sus hermanas.

Explicada ya, por el orador la manera de sentir de la Comisión en cuyo nombre hablaba, pasa a indicar cómo la misma Comisión piensa y quiere; y estima que aceptando en principio y como buenos todos aquellos proyectos que los señores representantes con sus profundos conocimientos en la materia propongan, cree el deber principalísimo y fundamental para la consecución de nuestros deseos, hacer entender de modo directo y oficial a la Compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada, que las cinco provincias están decididas a pedir y obtener por quien pueda así declararlo, que no se concederá un solo día más de prórroga a la que en mal hora obtuvo ya, y cuyo término tiene fijado inexorablemente la Ley en el día 28 de Marzo de 1899. ¿Qué hay que hacer para que esto se consiga?—dice—pues en primer término que los Representantes en Cortes de esta región pidan en el parlamento al actual Gobierno la declaración de que estos nuestros deseos y justas exigencias han de ser atendidas y que la representación de las cinco provincias hoy congregadas en esta Asamblea, designando una Comisión que la represente, pida a la vez a los más eminentes hombres públicos de todos los partidos, que hagan pública, solem-

ne y análoga declaración de la que haya sido ya obtenida del actual Gobierno. Entiendo el orador que, una vez conseguido lo anteriormente manifestado, y convencida la actual Compañía concesionaria de que no hay ni en el presente ni en el porvenir, Gobierno alguno que pueda, deba ni quiera ampararla más en sus injustas pretensiones, meditará que no le queda otro camino para salvar algunos de sus intereses en estas obras comprometidos, que buscar la pronta y total terminación de los trabajos emprendidos.

Termina saludando a todos los representantes y dice que no olvidarán nunca los granadinos la figura augusta de aquel humilde sacerdote que en los días luctuosos del cólera fué un ángel de paz y caridad para los desvalidos; hoy—dice—ese distinguido Prelado honra y prez de la Iglesia Católica, ayuda con eficacia y desinterés a una obra de caridad, porque el ferrocarril de Murcia a Granada, será la salvación de un sinnúmero de obreros que sufren ahora, por la crisis agrícola los rigores de la miseria y del hambre. ¡Cuántos hogares humildes en virar sus bendiciones al Ilmo. Sr. Obispo y a la Asamblea en general por su obra caritativa y rectoral!

En un párrafo elocuente saluda y encomia a los representantes de la prensa que han acudido a la Asamblea después de una activa campaña en defensa del ferrocarril y dedica elogios que agradecemos, a las campañas que ha hecho en Granada *EL DEFENSOR*, encaminadas al fin que las cinco provincias persiguen; excita a todos para que prosiguiendo en sus trabajos se llegue al término feliz que las cinco provincias anhelan. Dedicó un recuerdo a la memoria del infatigable propagandista y defensor del Ferrocarril Sr. Alvarez de Toledo, cuyos esfuerzos y anhelos están en la mente de todos y por último concluye pidiendo al Dios de los cielos que ayude a todos en sus decisiones y trabajos y conceda a estas cinco provincias ya hermanas, toda clase de venturas y prosperidades. (Grandes aplausos. El Sr. Perales es muy felicitado por sus amigos.)

El Sr. Obispo.

Manifiesta que vá a pronunciar muy pocas palabras, refiriéndose a tres puntos concretos:

Dar las gracias al Sr. Perales por los elogios que le había tributado.

Pedir disculpas a la representación de Alicante, por no haber comprendido esta provincia en el saludo que dirigió a las demás.

Anunciar a la Asamblea que tenía seguridad en que los representantes en Cortes se ocuparían del asunto en cuanto se abrieran estas y que el señor Vergara hará una interpelación al Gobierno.

Otra vez el Sr. Arenas.

Opina que puede conseguirse la derogación de la ley de prórroga.

Propone que se prescinda de los elementos políticos en las gestiones que se hagan y que se acuda a la Reina si es preciso influencia.

El Arcipreste de Almería.

Empieza por manifestar que, las elocuentes manifestaciones del señor Perales, al saludar en forma tan cordial y cariñosa al pueblo de Almería, le obligan a interrumpir su silencio.

Habla de Granada y dice que es su segunda patria. Hace cincuenta años—añade—entraba yo en los claustros de esta Universidad para recibir las primeras auras de la ciencia. Aquí hice mis estudios, aquí recibí de manos del entonces Arzobispo D. Salvador María Reyes, las órdenes sagradas, y a Granada, en fin, creo deberle mucho de lo poco que soy.

Saluda a Granada en frases muy sentidas, haciendo resaltar los vínculos de fraternal cariño que la ligan con Almería.

Describe la situación de las cinco provincias reunidas, de la falta que sienten en la terminación del ferrocarril para el desenvolvimiento de sus intereses materiales, y de la necesidad de que todas ellas gestionen incesantemente que fesa línea se termine y se realicen las demás obras que son precisas para hacer de la región la más próspera de España.

En períodos que rebosan ingenio y que arrancan del auditorio frecuentes salvas de aplausos, hace un bosquejo de los fines de las compañías de obras públicas, más atentas al medio que al beneficio de los pueblos, y de los procedimientos que utilizan para obtener todas las concesiones que le son favorables.

Habla de la política y dice que ha vivido siempre apartado de ella, aunque la conoce lo bastante, para no caer en sus redes, por los sabios consejos de León XIII. Pero sin embargo, la política lo resuelve todo, aun lo más trivial y no podemos vivir hoy sin ella.

No podemos, pues, prescindir de los representantes en Cortes, porque ellos nos han de llevar por senderos

directos al logro de nuestros propósitos, y nos han de dar la pauta de lo que nos conviene y debemos hacer.

Nada de rechazar medios y elementos; siendo legítimos, todos son buenos y lo que no alcancemos por un lado, puede que lo logremos por otro.

Que se presente el proyecto de ley a las Cortes, pidiendo la nulidad de la prórroga, que se active el expediente de caducidad, que se recabe de los Poderes del Estado y de los personajes que puedan ser poder el compromiso de honor de que no se dará nueva prórroga, todo, en una palabra, como decía, cuanto sea legítimo y digno, debe hacerse; porque no son unas gestiones incompatibles con otras, y a la postre, demostraremos nuestra firme decisión en lograr la aspiración de las cinco provincias aquí congregadas.

El enemigo es terrible y no podemos descuidarnos. Ya lo habéis oído, es un pobre miserable, no tiene capital, está muerto y sin embargo, ¡qué contraste! un muerto ha hecho que nos tengamos que reunir aquí cinco provincias! (Nutridos y prolongados aplausos).

Se extraña de verse hablando de ferro-carriles, aunque yo—dice—voy entendiendo ya algo de esto; porque en otra ocasión fui a Madrid representando a mi pueblo para gestionar la construcción del de Linares a Almería.

Se ocupa de la falta de requisitos de la ley de prórroga enumerados por el Sr. Echevarría y dice que, lo que no tenemos es el cuidado y la energía suficiente para en los momentos oportunos defender nuestros derechos. (Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos).

Hace un elogio de los talentos y virtudes del Ilmo. Sr. Obispo de Guadix y termina pidiendo que le dispensen si en el calor de su improvisación hubiera molestado a alguien. (Aplausos).

El señor Presidente.

Concreta las proposiciones hechas por los oradores y propone a la Asamblea que se vayan tomando sobre ellas acuerdos, con el fin de sintetizar una solución práctica.

Manifiesta su conformidad con que vaya una comisión a Madrid, que recabe del gobierno la promesa de que no concederá nueva prórroga y con que se pida en el Parlamento la nulidad de la ley de concesión; porque aunque esto—dice—no sea viable, al fin no se puede negar que es una manifestación ostensible de nuestros representantes, que ha de pesar bastante en el ánimo de los poderes públicos.

Opina que después de la exposición de la Diputación provincial, tan meditada y llena de razones, no debe hacerse ninguna otra.

El Sr. Echevarría.

Pide la palabra el diputado provincial D. Juan Echevarría.

Saluda a los representantes de las provincias y dice que estaba esperando con verdadera ansiedad oírles, para ver de buscar la fórmula de realizar las aspiraciones de la Asamblea.

Esboza la cuestión del ferro-carril por el Sr. Perales, nos encontramos con que hay una compañía que no tiene dinero, aunque tenga comprometidos intereses.

En tal situación, esa compañía no podrá emprender las obras, pero habrá de hacer todo lo posible por obtener nuevas prórrogas antes de perder los derechos que tiene adquiridos, y esto es lo que nosotros debemos evitar, trabajando porque se declare caducada la concesión, una vez cumplida la prórroga de los cuatro años.

Para esto hay que tener presente lo pesado de los trámites que se siguen en los expedientes de caducidad y la conveniencia, por consiguiente, de activar el incoado por la Diputación provincial de Granada, a fin de que coincida su terminación con la de la prórroga.

Si no hicieramos esto, se pasarían los veintidós meses que quedan a la compañía para cumplir su compromiso y como la caducidad de las concesiones de obras públicas no se declaran ipso facto, sino después de la formación del oportuno expediente, tendríamos que, en vez de realizar nuestro propósito al finalizar esos veintidós meses, habríamos de aguardar todavía dos años quizá que es el tiempo que en la instrucción de los expedientes de caducidad suele emplearse.

Este ha sido el motivo principal que la Diputación granadina ha tenido para elevar al Ministro de Fomento la exposición que todos conocéis.

Se ha hablado aquí—sigue el señor Echevarría,—de pedir a las Cortes la nulidad de la ley de prórroga. Yo entiendo también que pudiera pedirse.

Para robustecer esta opinión, expono los distintos requisitos que con arreglo a los reglamentos deben llenar las compañías de ferrocarriles al solicitar prórrogas en sus concesiones, y dice que ninguno de ellos se ha llenado. Ni siquiera—añade—tiene la ley de prórroga el preámbulo que precede a todas. Y si esa ley adolece de tantos vicios de origen—sigue—creo que pudiera anularse ó al menos debamos pedirlo. (Nutridos aplausos.)

El Sr. Yarguas.

El representante del ayuntamiento de Linares, con palabra fácil y elocuente, empieza manifestando que habla espontáneamente y considerando-se aludido por el Sr. Perales respecto de sus indicaciones para que se presenten soluciones nuevas en la cuestión del ferrocarril, por parte de los representantes de las otras provincias interesadas.

En nombre—dice—del ayuntamiento del pueblo que tengo el honor de representar, saludo a Granada, al Ayuntamiento y al dignísimo Prelado que nos honra con su presidencia, que nos honra con su presidencia, gloria de la Iglesia y orgullo de la

provincia de Jaen, que lo cuenta en el número de sus hijos más preclaros.

Manifiesta que como no ha hecho un profundo estudio de la cuestión y por otra parte le parecen aceptables las proposiciones de los señores que le han precedido en el uso de la palabra, no presentará soluciones nuevas, pero cree que no dará el resultado apetecido la propuesta-peticion del expediente de caducidad y tropezará con obstáculos en el Parlamento, llegada que sea la hora de aprobar la ley, que ha de derogar la de ampliación de la prórroga concedida a la Compañía.

Dice que es extraño que los representantes en Cortes de las provincias interesadas no formularan en el Parlamento su más enérgica protesta contra la nueva concesión de prórroga y no se opusieran resueltamente a tal proyecto, desvirtuando a su debido tiempo los trabajos de la Compañía concesionaria.

Propone, como mejor solución, se encaminen los esfuerzos de la Asamblea, de los representantes en Cortes, y en general de todos los interesados en la construcción del ferrocarril al fin de que en adelante no se concedan nuevas prórrogas, que seguramente solicitará, porque en los 22 meses que les restan para que termine aquella, no podrá llevar a cabo la construcción de la línea, máxime dado el estado precario, según es público, en que se halla la Compañía.

Se muestra conforme con el Sr. Perales respecto de la gestión cerca de los hombres públicos, para que se comprometan, en el caso de llegar al Ministerio, a no poner sus firmas en decreto alguno de ampliación de prórrogas y añade que debe nombrarse una comisión que con amplias facultades gestione y active cerca de los diputados y senadores, determinando los acuerdos definitivos que deben adoptarse.

Se extiende en algunas consideraciones sobre la historia del deseado ferrocarril y lamenta que Jaen y Linares, pueblos hermanos de Granada, unidos y relacionados por los vínculos de la Naturaleza y de la Historia, estén separados por la distancia a que los condena el olvido de los gobiernos y no puedan estrecharse en un abrazo, sólo conseguido cuando se lleve a feliz término la construcción del ferrocarril.

Termina manifestando que Linares coadyuvará con todas sus fuerzas a la realización de los deseos de Granada y siempre estará a su lado en todo lo que signifique auxilio de sus aspiraciones y deseos, poniendo de su parte cuanto esté en sus manos para levantarla de la postración a que la han llevado los gobiernos.

El Sr. Claver.

Habla en nombre del ayuntamiento de Jaen, del que es teniente alcalde.

Dice que la corporación que representa es entusiasta de Granada y desea su prosperidad, y ahora y siempre ha de prestarle su concurso decidido para que pueda realizarla.

Refiriéndose a las gestiones del ferrocarril, declara que el ayuntamiento de Jaen está dispuesto a trabajar por las soluciones que acuerde la Asamblea y él por su parte, a ir a todas partes donde sea preciso, si nó como heraldo, como el último soldado, aunque tan lleno de entusiasmo como el primero. (Aplausos.)

El Marqués de Dilar.

Se levanta el Sr. Marqués y hace uso de la palabra considerándose aludido por el Sr. Perales, como representante que es en Cortes de la provincia y el más antiguo de sus compañeros, en cuyo nombre desea hacer breves manifestaciones.

Dice que él y los demás representantes han defendido y defenderán con toda energía todo lo que se dirija a evitar de la Compañía del ferrocarril de Murcia a Granada obtenga nuevas prórrogas para la conclusión definitiva de los trabajos ya emprendidos.

Promete que cuando sea llegada la hora, los representantes en Cortes de Granada y las demás provincias propondrán en el Parlamento los proyectos encaminados a la más pronta realización del anhelo de la Asamblea; el ferrocarril de Murcia a Granada.

Concluye saludando al Ilustrísimo Sr. Obispo y a todos los representantes, que han acudido a la Asamblea, como también a toda la prensa que ha defendido su celebración para la conclusión del ferrocarril.

La proposición.

Seguidamente, el secretario don Amador Ramos Oller, dió lectura a la siguiente proposición:

«Los representantes que suscriben proponen a la Asamblea el siguiente acuerdo:

1.º La Asamblea dirigirá a los diputados y senadores de las cinco provincias un mensaje encomendando a su patriotismo la gestión adecuada para que se realicen los deseos de Alicante, Almería, Granada, Jaen y Murcia, que consisten en obtener la más rápida terminación de las obras del ferrocarril de Baza a Granada, recabando al mismo tiempo del Gobierno de S. M., ante la Representación Nacional, afirmaciones terminantes respecto de que cuando espire la prórroga que hoy disfruta la Compañía, no se le volverá a conceder ninguna otra y caducará la concesión.

2.º Se pedirá a las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales de las cinco provincias, que designen representantes de su seno, para que, uniéndose a los diputados y senadores, secunden y auxilién su gestión.

3.º Se encomendará a unos y otros que activen los trámites y resolución del expediente de caducidad.

4.º Quedará constituida en Granada una Junta gestora permanente, que continúe los trabajos iniciados hasta su completa terminación.—Luis

Seco de Lucena.—Amador Ramos Oller.—Francisco Seco de Lucena.

La proposición fué aprobada por unanimidad, cuando ya tenía pedida la palabra para apoyarla, el Sr. Seco de Lucena (D. Francisco).

El Sr. Presidente concedió la palabra a nuestro director, quien dió las siguientes frases:

El Sr. Seco de Lucena.

Había pedido la palabra—dijo nuestro querido compañero D. Francisco—para hacer algunas indicaciones en apoyo de la proposición que acaba de leerse; pero el acuerdo de la Asamblea, aprobándola por unanimidad, me ahorra este trabajo y cambia forzosamente el tema de mi discurso.

La moción aprobada no es en verdad de los que la suscribimos; pertenece a toda la Asamblea. Los firmantes, hemos oído con la atención y el respeto de que son dignos los señores que los han pronunciado, elocuentes discursos que han conmovido a la Asamblea porque en todos ellos se evidenciaba el hermoso sentimiento de fraternidad de cinco provincias que han convivido siempre en el mismo afecto unidas por la comun desgracia y que quieren hoy unirse también y estrechar los lazos que las aproximan, mediante la rápida comunicación material. Para conseguirlo han venido a esta reunión buscando los medios que las hagan salir del aislamiento a que se las tiene condenadas, gestionando de manera práctica la conclusión de ese ferrocarril de Murcia, que ha de ser germen de prosperidad para toda la región, y pedestal donde se asiente nuestro futuro engrandecimiento. Hemos visto todas las voluntades encaminadas a un mismo fin, todos los corazones latiendo al unisono, un sentimiento de patriotismo acendrado y noble como móvil único de todos los señores representantes, y hemos procurado dar una forma concreta a estos sentimientos y a estas voluntades, en la moción cuya lectura ha escuchado la Asamblea, que al aprobarla, nos ha otorgado una recompensa inestimable, pues nos indica que hemos acertado en la interpretación de su pensamiento.

Debo hacer constar por lo que se refiere al primer extremo de la moción, que al encomendar a los diputados y senadores de las cinco provincias la gestión directa de asunto tan vital para la región, la Asamblea, no mira ni puede mirar en ellos hombres políticos; para nada le importa que los señores que forman nuestra representación en Cortes ostenten tal ó cual color, tal ó cual matiz de los colores y matices que forman el variadísimo arco iris de nuestra política; esta cuestión no es de política, sino de patriotismo y de amor al país en que se ha nacido y cuya representación se ostenta; ha de tratarse ante las Cortes y en ellas solo pueden gestionar los diputados y senadores; a estos corresponde por lo tanto la gestión que la Asamblea les encomienda, no mirando en ellos hombres políticos sino hijos de Granada, de Murcia, de Alicante, de Jaen ó de Almería, que han de acordarse sobre todas las consideraciones, de la tierra en que nacieron, de las amarguras que esta sufre, y de las reparaciones que en justicia se le deben.

Creo que no necesitan aclaración alguna los demás puntos a que la moción se contrae, y con gusto dejaría ya de atormentar la paciencia de los que me escuchan, si no debiera antes recoger algunas frases que con la elocuencia que es en el formacaracterística y constante de la expresión de su pensamiento, ha tapido la bondad de pronunciar el señor Perales en elogio de la prensa. Yo agradezco en el alma esas alabanzas que creo muy justas en cuanto van dirigidas a la prensa regional, cuyos dignísimos órganos han sido en esta como en todas las ocasiones, el mejor vehículo por el cual ha llegado hasta Granada el inestimable tesoro que representa el afecto de las cuatro provincias hermanas, el estímulo poderoso que ha impedido caer en el desaliento a la región, y el heraldo que llevará a las cuatro provincias, al dar cuenta de esta Asamblea, el testimonio del amor y la gratitud de Granada, y al resto de la nación y a los poderes públicos, el eco de nuestras quejas y el aviso de nuestra justísima demanda. Por lo que se refiere a El DEFENSOR, en cuyo nombre hablo, si es verdad que ha contribuido en la medida de sus fuerzas a la obra que tan heroicamente comienza hoy, son aquellas alabanzas más de agradecer porque, sin duda no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente su deber.

Ha evocado también el señor Perales el recuerdo de un amigo cariñoso y leal, un trabajador infatigable y un granadino amantísimo de esta ciudad a cuyo bien consagró su vida y dirigió siempre los esfuerzos de su clara inteligencia, ha evocado la honrada memoria del que fué nuestro querido compañero Eduardo Alvarez de Toledo, para quien el ferrocarril de Murcia era uno de sus ideales con más constancia perseguidos y uno de los que con más constancia trabajó, y cuya presencia en este sitio echamos de menos todos hoy con vivísima pena; yo le agradezco al señor Perales ese recuerdo dirigido al inolvidable compañero que tantos años luchó a nuestro lado, y a cuyo memoria yo no puedo dedicar elogio alguno, porque la emoción me impide coordinar las ideas, y mucho más dar las una forma exterior que no sea la amargura del llanto.

El acuerdo.

En armonía con la proposición aprobada, se acordó quedase encomendada el cumplimiento de este acuerdo a la Junta gestora que ha convocado la Asamblea; que de dicha Junta formen parte los firmantes de la proposición y un representante, que resida en Granada, de cada una de las provin-

cias que ya no tengan en el seno de la Junta.

Don Juan Aguilar.

Representa a la Liga de Contribuyentes de Murcia.

Manifiesta que va a hablar muy poco, pues como militar que ha sido no tiene condiciones para hacerse escuchar ante un auditorio tan ilustrado y numeroso.

Hablo—añade—porque mi patriotismo me lo exige en este acto tan solemne y de trascendental importancia para el porvenir de las cinco provincias unidas aquí por comunidad de afectos é intereses.

Saluda a Granada y a las demás provincias representadas y dice que Murcia hará cuanto deba en la obra de justicia, que la Asamblea persigue.

El Sr. Villa-Real.

Ha en nombre de la Sociedad Económica de Alicante, cuya representación ostenta.

Dirige un elocuente saludo a las demás provincias congregadas y se congratula de ver cómo se van estrechando los lazos de fraternidad que a todas les une.

Ensalza a las Sociedades Económicas por los altos fines que persiguen y por representarlas fuerzas vivas de cada país y termina con un brillante período en que hace resaltar que, Alicante, sin previa invitación, por espontáneo impulso, dando pruebas de su amor a Granada y de la prosperidad de la región, había tenido su representación en la Asamblea. (Nutridos aplausos).

Proposiciones y acuerdos.

Ya al finalizar la Asamblea, se hicieron las siguientes proposiciones, que fueron aprobadas:

Del Sr. Echevarría, para que se hicieran constar en actas todas las adhesiones recibidas.

Del Sr. Esteban, pidiendo un voto de gracias para la comisión gestora por el acuerdo con que había llenado su cometido.

A las seis menos cuarto de la tarde levantóse la Asamblea, rogando el Sr. Alcalde de Granada a los representantes, que concurrirían a las nueve de la noche al Ayuntamiento para ser obsequiados por éste con un lunch.

Miscelánea.

Los mártires de la Alhambra

La velada organizada por el Circulo Católico de Obreros en honor de los mártires de la Alhambra fray Juan de Cetina y fray Pedro de Dueñas, promete ser una verdadera solemnidad artístico-literaria.

La parte musical estará a cargo del acreditado sexteto Montero, leyendo-se poesías alusivas de los Sres. Sanchez de Castro (D. Francisco) y Jimenez Campaña por los señores don Jaquin Maria de los Reyes y Castillo y pronunciando discursos el Excelentísimo Sr. D. Maximiano Fernandez del Rincon, Obispo de Guadix y el eadetrático del Sacro Monte don Amando Castroviejo.

La velada comenzará a las ocho en punto de la noche, habiendo acordado la junta directiva que la entrada sea pública y que esté reservada para hombres solos.

Viajeros. Ha llegado a Granada el comandante de marina D. Juan de la Mata.

—De Málaga, D. José Campos Perez.

—De Pinos Genil ha regresado a Málaga la distinguida triple D.ª María Galban.

—En breve regresará a la capital, después de largo viaje, el industrial de esta plaza D. Juan Vilchez Atienza.

—Ha regresado a Fiñana D.ª Isabel Perez con su hijo D. Manuel.

—Procedentes de Motril llegaron ayer a nuestra capital: D. Francisco Rodriguez, D. G. Gonzalez, D. Ricardo Burgos, D. Juan Martin, don G. Ruano, don Juan Maldonado y don Juan de Dios Leon.

—En el correo de anoche llegaron, hospedándose en el hotel Navio: don Francisco Guerrero, D. Salvador Lopez, D. Bonifacio Casenave, don Lorenzo Mesa, don Manuel Guarino, don Juan Cuadra, don Joaquin Gallego, don Laureano Gomez y don Vicente Morcaredo.

—Han llegado a Granada, hospedándose en hotel Alameda: D. Juan L. de la Mata y señora, D. Isaac L. Requima, D. José Domingo, D. Gerardo Molina, D. Juan Ordeig, don Angel Cedré, Excmo. Sr. Marqués de Busiano y familia, don Pascual Morcillo y familia, D. Luis Huelin, Mr. G. de Vaquerin, Mr. Wouctegé D. Eduardo Ferran y D. José San Victor.

El marqués de Lema. En el tren correo de hoy saldrá para Madrid el director general de Comunicaciones Sr. marqués de Lema.

Los maestros.

Hemos recibido una carta muy expresiva suscrita por los maestros don Francisco de P. Reina Morales, don Luis Galiano Alvarez y D. Manuel Manchón, que forman la comisión nombrada para gestionar la convocatoria de las oposiciones a escuelas y en la que los referidos señores a nombre de sus compañeros nos dan las gracias por la cooperación que con el mayor gusto les ha prestado EL DEFENSOR en sus justas peticiones.

Agradecemos a los opositores su cariñoso recuerdo.

Senador. Hoy saldrá para la Corte el senador por esta provincia Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Noticia política.

El diputado a Cortes por la circunscripción de Granada D. Manuel Rodríguez Acosta ha desistido de pre-

sentar la renuncia de su acta, proponiéndose marchar a Madrid en cuanto esté constituida la Comisión que por acuerdo de la Asamblea de anteayer ha de gestionar la conclusión del ferrocarril de Murcia a Granada.

El Sr. Rodríguez Acosta en unión de sus compañeros los diputados y senadores de las cinco provincias se propone gestionar con el mayor interés tan importante asunto.

Regreso. Ha regresado de sus posesiones de la costa nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

El Gobernador.

Aún no se sabe cuando regresará a Granada el Sr. Novillo a quien retiene en Málaga la grave enfermedad que aqueja a su señora madre, cuyo pronto alivio deseamos.

Durante esta ausencia se ha hecho cargo del gobierno el ilustrado secretario, D. Juan Saenz Marquina.

A Alhama. Ha marchado a los baños de Alhama el diputado provincial, D. Juan Echevarría.

La luz eléctrica.

El Consejo de Administración de la Sociedad General de Electricidad, invitó anteayer a sus accionistas para visitar las obras ya concluidas de la fábrica de Pinos Genil y presenciar el paso del agua por el canal hasta el barranco Blanquillo.

Los expedicionarios, que eran muy numerosos, salieron de Granada por la mañana ocupando varios coches. Asistieron a la expedición que fué una deliciosa gira campestre, los Sres. D. Manuel Tejero, Carnicero Herrero, Orbe, Moreno, Ciudad, Guardiola, Rodríguez Acosta (don Miguel) Zayas, Echevarría (D. Gabriel), Calisalva, Rodríguez (D. Jacinto), Rodríguez (D. Miguel), Valenzuela, Dorronsoro, del Campo, Fajardo, Conde, Gonzalo, Roca, Funes, Galvo Flores, Perez Aparicio, Fajardo (D. José), Pineda Romero, Martín, Moreno (D. Angel), García Villatoro (D. Benito), Torres Martín, Lopez Nuño, Moreno, Sanz Quero, Ventura Traveset (D. Paulino), Merino, Gomez, Martínez Mesa, Gutiérrez, Romero, Moreno Peña, Gonzalez, Saenz Lopez, Tejero (D. Fernando), Romero, Rios, Montesinos Diaz, Guijole, las Heras, Hellfran, Moreno Peinado, García, Puillierat, P. Aparicio, Gonzalo y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

La operación de dar paso al agua por el canal se efectuó con el mejor éxito, recibiendo muchas felicitaciones el ingeniero director de las obras, D. Nicolás Orbe.

Después tuvo lugar el almuerzo en el local de la fábrica y terminado este, unos regresaron a Granada y otros permanecieron en la fábrica examinando las obras hasta la caída de la tarde.

Una de las cosas que más llamaron la atención de los expedicionarios, fué la subida de los enormes tubos de acero que desde la fábrica hasta la entrada del canal han de servir para dar la entrada del agua hasta las turbinas.

Algunos de estos tubos pesan tres toneladas y se desarrollan en un plano de 70 por 400 de inclinación.

Cuanto asistieron a la agradable expedición quedaron muy complacidos de las obras, cuya importancia y buena construcción elogiaron mucho.

Ex-alcalde. Ayer tarde salió para Almería el popular ex-alcalde de aquella capital D. Francisco Jover.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal. Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Angel Martinez Salvador y otros, sobre sedición y homicidio.—Abogados, señores Torres Callejas, Rodriguez Aguilera, Sanchez Reina, Garrido Atienza, Sampelayo y Pines; procuradores, Sres. Cañas Garcia, Luque, Reyes Guerra, Navarro Senderos, Romero Ossuna y Galiardo Armijo; secretario de Sala, Sr. Jimenez de la Serna.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Carmen Garcia Cañizares, sobre robo.—Abogado, Sr. Diaz Dominguez; procurador, Sr. Romero Ossuna; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Exito industrial.

Pocas veces se habrá extendido en menos tiempo el consumo de un artículo como el de la cerveza alemana de LA AUSTRIACA, que al año de conocida en Granada es la preferida a todas las marcas populares, superándolas en venta a todas juntas por su superior calidad, reconocida de cuantos la prueban.

Algunos bebedores imperitos la tachan sin embargo de poco fuerte, y este es su mayor elogio, pues sólo contiene el alcohol natural de la cebada y el lúpulo que entran en su formación, no hallándose enebazada, como suelen estarlo algunas marcas impuras, con alcoholes artificiales y otras sustancias nocivas que le dan esa fuerza aparente que prefieren los paladares estragados.

La cerveza alemana de LA AUSTRIACA es la bebida predilecta de mesa, el refresco más sano, el líquido más tónico, el aperitivo más eficaz y el mejor de los digestivos que se conocen.

EL VERADERO RETRATO DE JESÚS.

En vista de la gran aceptación y de los continuos pedidos que se nos hacen, hemos recibido una nueva edición, la cual se ha puesto a la venta en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal, al mismo precio que los anteriormente vendidos ó sean SIETE REALES ejemplar y OCHO para los pedidos de fuera.

Alcance postal

Negociaciones inútiles. Atenas 16.—El gobierno griego dirigió anoche una nota a las potencias, de la cual resulta que no han tenido hasta ahora éxito alguno las negociaciones encaminadas a la celebración de un armisticio. El gabinete belénico declara que Turquía, con su sistema de aplazamientos, es responsable de los nuevos combates que han ocurrido en el Epiro y del derrocamiento de sangre.

ramamiento de sangre.

Sentencia de muerte.

Málaga 17.—Terminó la vista de la causa seguida contra José Rodríguez Ruiz, apodado el Bacalero, habiendo recaído la sentencia de dos penas de muerte. El reo oyó la sentencia sin mutarsa.

El general Sandoval.

El general Ximenez Sandoval, que se halla enfermo, se embarcará el día 20 para la Península.

Buques de guerra.

El crucero Colon ha salido del puerto de Génova a practicar pruebas definitivas de artillería.

El Alfonso XIII ha salido para Mahón y se incorporará a la escuadra.

Descarrilamiento.

En Walldorjew (Rusia) ha descarrilado un tren militar destrozándose los wagones y muriendo centenares de soldados. Los heridos exceden de sesenta. Muchos se encuentran gravísimos.

Salida del "Montevideo".

El 13 salió de Manila para Singapur el vapor correo «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica.

De Cuba.

Procedente de Cuba ha fundeado en Coruña el vapor Buenos Aires.

¿Cual de los tres?

En Málaga se ha verificado un sorteo que por lo raro y curioso, merece conocerse.

Se trata de una joven huérfana a quien un tío suyo ha recogido.

Deseando casarla con uno de sus tres hijos, dió a estos que la solicitase el que estuviese más decidido a contraer matrimonio, y como los tres la quisieran, hizo necesario recurrir a un sorteo para ver quien se la lleva.

Teatro

La Compañía Turpini.

Ya es conocida en todos sus detalles la notable Compañía de ópera que ha de entrenar en los primeros días de junio próximo el nuevo teatro en construcción llamado de Benatar en Gibraltar, y de la Alhambra en esta ciudad.

La lista de la Compañía ha de satisfacer a los dilettanti granadinos y al público en general, pues haoo tiempo no ha actuado en los teatros de Granada una tan completa, formada por artistas de tanto mérito y renombre como los siguientes:

Maestro concertador y director de orquesta, D. Pedro de Urrutia; otro director y maestro de coros, D. Joaquin Almiñana.

Prima donna soprano leggera, signorina REGINA PAGINI.

Prima donna soprano dramática, señorita ELENA FONS.

Prima donna soprano di mezzo carattere, señorita Josefina Montenegro.

Prima donna mezzo soprano contralto, señorita PASTORA ORTIZ.

Primo tenore dramático, signor LORENZO SIMONETTI.

Primo tenore leggero, signor GERVASIO ERICILLA.

Primeros baritonos absolutos, D. Gabriel Hernandez y D. Manuel Keyssler.

Otros primeros baritonos, D. Luis Garcia Prieto y D. Agustín Calvo.

Basso cómico, signor GIOVANNINI SOLDA y otro artista.

Tenor comprimario, D. Bernardino BLANQUER.

Tiples comprimarias, señorita ANITA IZQUIERDO y señora LUDGARDA TODO DE MIGUEL.

Basso comprimario, D. Emilio Cabello. Director de escena, signor EDUARDO FLEURIOT.

Maestra de baile, señorita JOSEFINA PUJOL.

Apuntador, D. Manuel Mendizábal.

Archivo, señores VIDAL, LIMONA y BOCCO, de Madrid; signor EDUARDO SOUTOGONO, de Milan, representado por don PEDRO SERRA, de Madrid.

Sastriera, señora VIUDA DE IZQUIERDO, de Madrid.

Cuerpo de baile, 28 coristas de ambos sexos y 32 profesores de orquesta.

En esta semana se abrirá el abono, cuyos precios, podemos adelantar sería relativamente económicos, a lo acostumbrado en esta ciudad.

La eminente diva Regina Paolini, cantará seis de las doce funciones de abono, de

La Zarparrilla Del Dr. Ayer.

Parifíquese la sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer. Para la escrofula, Horrocos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desórdenes...

La Zarparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR DR. J. C. AYER y Ca., LOWELL, MASS., E. U. A. Medallas de Oro las en Principales Exposiciones Universales.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1895. Pesetas. 100.054.418'75 Sinistros pagados hasta igual fecha. 4.596.684'59

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^a

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Mala digestión, Nauseas y Acidias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Colicuras de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado, Combato los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

El rabioso dolor de muelas CARIADAS pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO, tomando el AIBAF SERDNA

BLANCARD con Tódaro de Hierro inalterable contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optación, la Escrofula, etc.

Esqueletos de entierro y funeral Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral...

Males del estómago. Los ESTOMA Y ROBIN, regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadec que sigue á las comidas...

Casa particular. Se desean dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella; calle de Párraga, núm. 22.

CYCLOS IMPERATOR

Al. Pathbourg St. Denis, 2 P. PARIS. Venta al por mayor. Bicicletas de precisión. 140. Catálogo español con fotografías, gratis.

LA COMPANIA FABRIL "SINGER" HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS. Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores.



La Union y El Veniz Español. Compañía de Seguros reuñidos. Domicilio social: Madrid, calle Olvera, núm. 1.

33 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra INCENDIOS. gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

Subdirector en esta provincia don Rafael de la Cruz Quasada, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banca Transatlántica, de los cuales se también sporadado.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, valedos, epilepsia y demás nerviosos.

Ama de cria. primiza, con leche de pocos días, para casa de los padres ó para su casa.—Darán razón, calle de la Carretila Alta, núm. 5.

OCASION. GRAN REALIZACION DE MUEBLES por cesacion de industria en esta plaza. Todas las grandes existencias en muebles de lujo y económicos que posee el tan conocido mueblista MANUEL GUERRERO en la calle de San Isidro, núm. 4, se realizan á precios asombrosos...

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS. CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Calle de Párraga, 29.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, curso de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Santa Ana. Fabrica metalúrgica. Bo. Muriedas (provincia de Santander).—Telegramas: Santiana-Bo. CONSTRUCCION Y REPARACION de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc.

DROGUERIA. Baño salino sulfuroso á base de iodo y bromo. Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y cura por su uso las manifestaciones á la piel de la escrofula (costras, flicreas, eccemas, etc.).

LA INGLESA, Principe, 5. CAMISAS, las mejores hechas. CORBATAS, las más baratas. PRECIOS, los más económicos.

Gonzalez Vera, DENTISTA. Plaza del Carmen, 15, seg. Se vende una cristalería ó cancela apropiada para dividir una habitación, en 40 pesetas.

Se necesitan MODISTAS. Hace falta una oficial ma. Calle Salamanca, 14, vic. 2.º

Por los costos. Se vende un entredos de nogal con encaje tallado, un layabo y tres de noche. Calle de Navarrete, n.º 6.

D. Miguel Lopez, Callista. Extrae los callos, ojos de gallo, unas dañadas y gabilanes. La persona que desea ser operada en su casa puede pasar aviso anticipado á su gabinete. ZACATIN, 70.

VENTA EN LIQUIDACION. Primera casa en género blanco y de punto. Especialidad en generos para equipos de novia y ropa de cama y mesa. TRES MIL PESETAS DE REGALO á los compradores. A toda compra de 25 pesetas que se haga en esta casa, se acompaña un talon con cinco suertes que da derecho al gran regalo de las tres mil pesetas...

202 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. habia dado breves y terminantes instrucciones acerca de don Lope, y habia entrado despues en una litera, perdiéndose en las tortuosas y empinadas callejas de la ciudad.

MARTIN GIL. 207. —¿Al indiano de doña Eufemia, de aquella dueña quintañona que habia dado en la flor de hacerlos casado? —Menos; al esclavo de doña Elvira.

206. BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. Combinemos bien estos antecedentes; si descubro la morada de Elvira; cosa que no veo difícil, puesto que por razones de paisanaje y por otras causas probables debe ser inmediatamente conocida.

MARTIN GIL. 208. Y tras aquel vértigo de recuerdos, don Lope recorrió frenético la estancia, tocó las paredes, el pavimento y hasta el techo, encaramándose para ello, á guisa de romperse la cabeza, sobre la mesa y las dos sillas; y sin embargo, nada encontró que indicase puerta ó resquejido capaz de dar entrada á una persona; la puerta estaba cerrada y apuntalada por dentro, segun costumbre, y era aquello cosa de volverse loco.